

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 54; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathieu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Talbot, 55. Librería española, rue de Favart, 3; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Omaniás.

Madrid 8 de Octubre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Recordarán nuestros lectores que al descubrirse la conspiracion, que nos permitiremos llamar del verano, hicimos notar que eso de las conspiraciones se iba perfeccionando hasta el extremo de que ya obedecia, como la naturaleza, á leyes invariables, y que, como resultado de semejante perfeccionamiento, tendríamos conspiraciones, y conspiraciones descubiertas, que es lo mas gracioso del caso, periódicamente, en cada una de las estaciones del año.

Nuestra profecía se va cumpliendo. Podemos, pues, darla de profetas, con permiso y con perdon de los periódicos ministeriales.—Tuvimos la conspiracion de la primavera, la del verano, descubiertas ambas por nuestra fortuna y á consecuencia de las cuales hay todavía algunas personas en la cárcel, y ahora, en el momento presente, en la noche del sábado próximo pasado, hemos descubierto, ó por mejor decir ha descubierto la autoridad, la tercera conspiracion, la conspiracion correspondiente al otoño.

No se dá el caso de un gobierno con mayor fortuna, de un país mas dichoso por poseer gobierno semejante, ni de unos conspiradores tan metódicos, tan inocentes, tan empeñados en dar reglas al arte de conspirar, ni mas ni menos que si se tratara de problemas matemáticos.

Damos el nombre de conspiracion á lo del sábado porque así se califica en círculos muy autorizados y por algunos periódicos de los mas ilustrados en estas cuestiones. Además, las armas de fuego recogidas en la escalera, el gorro frigio y el képis ocupados á las personas detenidas y ciertos detalles característicos de la cosa, dan á la misma todo el sombrío carácter de la conspiracion.

Uno de los órganos mas autorizados del gobierno, *La Epoca*, ocupándose del suceso y aludiendo á los desdichados á quienes sorprendió la autoridad en la tarea de disparar cohetes, dice: «¿Qué hacian allí? Poco mas ó menos lo que los confabulados del 15 de Agosto.»—Y *El Diario Español*, no menos autorizado que *La Epoca*, dice sobre el mismo asunto.

«Desde anoche es objeto de opuestos comentarios en los círculos políticos y en los sitios públicos de esta corte, el suceso ocurrido en la calle de la Fresca, y que está relacionado con algunos trabajos practicados para perturbar el orden.»

No cabe, pues, duda alguna sobre el carácter del suceso en cuestion. Llamando la atencion de los lectores hácia la seccion de noticias, donde publicamos los detalles de la cosa, vamos á decir cuatro palabras acerca del asunto con todo el comedimiento de que somos capaces y á que nos obligan las circunstancias por que atravesamos.

Todavía es discutible para muchas personas el tema de si la época actual legará á las edades venideras un buen sistema de gobierno; pero lo que parece indudable, á nuestro juicio, es que el modo de conspirar de este momento histórico, pasará á las futuras generaciones como un modelo digno de ser imitado, y cuya aplicacion agradecerán mucho los gobiernos del porvenir. La última conspiracion, sobre todo, es de lo mejor que en el género puede verse.

Unos conspiradores que comienzan sus trabajos por una funcion de fuegos

artificiales, cuyo objeto parece ser el de llamar sobre sí la atencion, que guardan sus armas en la escalera de la casa donde se reúnen, escalera abierta á todo el mundo, que al ser sorprendidos merced al repetido disparo de cohetes intentan defenderse con un quinqué, dando lugar á que uno de ellos pierda la vida en empresa tan temeraria... mas que individuos reales parecen seres fantásticos de una bonita comedia de magia.

Después de todo, atendiéndole únicamente al bienestar de la sociedad, nos felicitamos de que los conspiradores sean así, asequibles al descubrimiento, porque de tal suerte y mientras no salgan conspiradores de otra índole, el orden público está asegurado por los siglos de los siglos, y ese es nuestro primer deseo.

La pintura del suceso está hecha de mano maestra por *La Epoca* en las siguientes líneas:

«Nuestros lectores comprenderán que reunirse con armas una docena de personas en uno de los sitios mas estrechos de Madrid, y empezar por anunciar su presencia por medio de cohetes, es una trama tan burda, se ve tan claro que no existía otro propósito que el de armar ruido y producir agitacion, que no titubeamos en recomendar á los tribunales que se muestren muy severos con estos indignos alardes.»

Conformes de toda conformidad: la trama es groseramente burda, y salta á la vista del mas miope.—Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con el diario oficioso.

Habrán observado los lectores que de tiempo en tiempo, periódicamente, como si se tratara de estaciones ó fenómenos atmosféricos marcados previamente en un calendario especial, se descubren en Madrid una conspiracion y la autoridad dá en la cárcel con algunos ciudadanos, muchos de los cuales, y en ocasiones todos, son luego puestos en libertad por no resultar nada contra ellos.

Anteayer se ha descubierto en Madrid otra conspiracion, sin duda la que correspondia al periodo canicular, con cuyo motivo se han hecho bastantes prisiones, prisiones que continúan á la hora presente, aunque con el mayor sigilo segun dice un apreciable colega.

(EL PUEBLO ESPAÑOL correspondiente al 16 de Agosto de 1877.)

Segun dice un periódico ministerial el presidente de la Liga de contribuyentes de Cádiz ha dirigido una comunicacion al de la de Málaga, participándole que habia sido rehabilitada aquella Liga en el ejercicio de sus funciones. ¿Se ha hecho lo mismo con las demás Ligas de contribuyentes suspensas? Hé aquí lo que los periódicos ministeriales no dicen y lo que nos importa saber.

Pero no solo debian decirnos esto los periódicos ministeriales, sino que estudiando esta cuestion debieran fijarse en el carácter de esas grandes asociaciones y principalmente en la dependencia en que están con relacion al gobierno. Si las Ligas de contribuyentes no tienen vida propia ni atribuciones definitivas, no serán mas que una rueda inútil y mas que inútil perturbadora.

Suponemos que en esta cuestion como en todas, el gobierno, prefiriendo la apariencia á la realidad, mantendrá el *status quo*, reservándose facultades omnimodas para disolver, suspender y aun procesar á las Ligas de contribuyentes. No creemos, pues, que se verifique la reunion magna proyectada por esas Ligas. El gobierno no la consentirá, temeroso de sus consecuencias.

El Diario Español, con la imperturbabilidad que le caracteriza, dice que la política de los moderados-históricos consiste en elevar á derecho los principios de la fuerza. Si el periódico ministerial no viviese preocupado con las excelencias del ministerio que defiende, advertiría sin duda, que entre la política que sustenta y la que atribuye á los moderados-históricos, no hay diferen-

cias esenciales, sino simplemente cuantitativas. Es el mas ó el menos, segun las circunstancias, lo que distingue á los moderados-históricos de los conservadores-liberales. Tanto es así, que en muchas cuestiones tenemos la seguridad de que los moderados-históricos, serian mas tolerantes que los llamados conservadores-liberales.

Solo dentro de los gobiernos democráticos se subordina la fuerza ante el derecho y recobran las ideas su verdadero prestigio.

Segun *El Conservador*, la democracia perderia mucho si los constitucionales se unieran con los conservadores liberales. Nuestro colega se equivoca. Aceptada la suposicion que establece la democracia, nada perderia, pero en cambio el partido constitucional lo perderia todo.

El resultado tangible, positivo, cierto del suceso de la calle de la Fresca desde el sábado ocupa la atencion pública, ha sido... un muerto.

Aunque ya dijo Espronceda: «¿Qué haya un cadáver mas que importa al mundo?»

debemos dolernos siempre de la muerte de un semejante, con tanto mas motivo, cuanto que ese semejante puede ser inocente.

Estado del conflicto entre el gobierno y el consejo supremo de la Guerra. La contestacion de dicho alto cuerpo á la real orden expedida por el general Ceballos, pasará informe, con urgencia, al consejo de Estado en pleno. Parece, segun dice un diario ministerial, que el escrito antedicho abraza la historia de la excarcelacion decretada y se fijan puntos de hecho y de derecho. Tenemos curiosidad por conocer el trabajo que será leído mañana con asistencia, fiscal, ante las salas reunidas de gobierno y justicia, ó sea ante el Consejo pleno de generales y togados.

Veremos quien vence á quien; pues aunque hay quien hable de la opresion del Consejo supremo de la Guerra, eso es mas fácil de decir que de ejecutar.

Leemos en *El Diario Español*: «Ha corrido el rumor en Paris de que el duque de Broglie y el general Berthaut, ministro de la Guerra, se retiraban del gabinete. Dada la suposicion, se ha pretendido explicarla por la poca confianza que el duque de Broglie tiene en el resultado de las elecciones.»

No sabemos cómo *El Diario Español* se permite hacerse eco de estos rumores, siendo así que no debe contar para ello con la autorizacion de *La Epoca*. Modere *El Diario* sus naturales y tradicionales ímpetus no sea que su colega en ministerialismo le señale como sospechoso y le acuse, como acusaba á *Los Debates* de sostener dos políticas distintas: la republicana en Francia y la monárquica en España.

No conocemos lógica mas flexible que la de nuestro apreciable colega *El Conservador*, periódico archi ministerial. En su concepto el ministerio Cánovas reúne todas las excelencias de los gobiernos posibles, y el partido conservador-liberal es como el *Syrinus ardens* de los partidos políticos. Pero nuestro colega no estaba satisfecho con estas declaraciones, notaba un vacío y se propuso llenarlo, y lo llenó, sosteniendo, como hace en su número de ayer, que el ministerio Cánovas es esencialmente democrático y que la democracia encarna á maravilla en el partido liberal-conservador.

Continúe, continúe el colega por ese camino y verá dentro de poco á qué distancia se encuentra del ministerio y de los ministeriales.

Hé aquí algunos curiosos datos estadísticos que sobre las próximas elecciones publica un periódico de Paris, *Le Rappel*. Segun este periódico resulta que de 533 distritos, solo abandonan los republicanos la lucha en siete, en tanto que la derecha la abandona en 48. Además los republicanos solo tienen seis distritos con candidaturas dobles, al paso que la derecha tiene 31, siendo en estos la rivalidad entre bonapartistas y monárquicos, y consiguiendo el apoyo del gobierno, en un distri-

to un bonapartista, en otro un monárquico.

Todos los individuos de la última Cámara, excepto 22, solicitan la reeleccion. De estos 22, los 11 son republicanos, de los cuales han muerto seis desde la disolucion de la Cámara, y los otros 11 conservadores. El único hombre de alguna nominación que se retira de la vida pública es Mr. Mathieu Bodet, ministro que fué de Hacienda 1874 á 75 y uno de los del grupo que fluctuó entre el centro derecho y el izquierdo. De los nuevos candidatos, los nombres mas conocidos son los de Mr. Emilio Ollivier, que se presenta en concurrencia con un republicano y un ministerial en Draguignan, y Mr. Mezieres, el profesor de la Sorbona y crítico de las obras de Shakespeare, que se presenta como republicano en Briey.

También continúa en pie el conflicto surgido entre el consejo de instruccion pública y el ministro de Fomento.

Pero señor ¿este es el gobierno de los conflictos!

Y eso que no podemos hablar del conflicto mayúsculo, del conflicto que mas preocupa y que mas puede dañar al gabinete.

Aunque todos sus compañeros se le oponen, el Sr. Orovio continúa haciendo mangas y capirotes del personal de su departamento.

Segun nuestras noticias en el ministerio de Hacienda apenas se trabaja estos dias, pues los empleados no se ocupan de otra cosa que de procurarse recomendaciones para el Sr. Orovio á fin de conservar sus destinos. ¡Espectáculo edificante!

Ayer se solemnizó en el Manicomico de nuestro querido amigo D. José María Esquerdo la feliz curacion de uno de los pensionistas. Con este son ya cuatro los casos de curacion completa alcanzados en aquel establecimiento por el Sr. Esquerdo. Entre las personas que asistieron á aquella especie de fiesta improvisada recordamos á los señores Henao y Muñoz y al Sr. Araus. Inútil creemos añadir que felicitamos al Sr. Esquerdo por los brillantes resultados que cada dia obtiene en este importante y difícil capítulo de la medicina moderna.

Hé aquí ahora en que términos da cuenta de este suceso uno de nuestros colegas:

«Hace cuatro meses anunció la prensa la creacion de un manicomico en el inmediato pueblo de Carabanchel. No era el Estado, no era una corporacion oficial, ni siquiera una sociedad quien acometia esa empresa, ni podia creerse, despues de visitar el establecimiento, que un espíritu mercantil hubiera llevado la iniciativa en esa meritoria obra de tan difícil realizacion, aquí donde las tradiciones de la rutina y la penuria constante de nuestro Tesoro se han superpuesto, salva una honrosa excepcion, á todo progreso en el tratamiento de la locura y á toda mejora en las casas de curacion que el Estado ó las corporaciones populares mantienen con ese objeto. Los mas instrumentados y experimentados médicos colocados al frente de esos establecimientos han visto esterilizados sus esfuerzos y perdida su competente iniciativa por la falta de medios, y medios de importancia, puesto que sería necesario comenzar por variar radicalmente las condiciones de los edificios dedicados á la curacion de esa enfermedad, si habian de adoptarse los sistemas, cuya superioridad han demostrado las ciencias médicas al cabo de muchas y afortunadas observaciones.»

Era necesario que la iniciativa particular, movida por un espíritu eminentemente científico, diera el primer peso, y ese le ha dado el doctor Esquerdo, logrando plantear por el esfuerzo propio un establecimiento que responde al ideal concebido en los constantes y profundos estudios y observaciones hechas por quien, como él, tantos años hace se consagra á la asistencia de los enfermos en el departamento de dementes del Hospital general.

No nos proponemos describir ahora el establecimiento ni examinar científicamente el sistema en él adoptado para obtener la curacion de esa terrible enfermedad que, bajo diversas formas, despoja al hombre de la mas noble y esencial parte de su sér.

Baste para dar una idea saber, que proscribiéndose en absoluto el tratamiento de la fuerza y de la violencia aun en los casos mas desesperados, solo se emplean allí como recursos, aparte de los medicinales, la actividad así física como intelectual del paciente, sometidas á un método; la excitacion de los sentimientos que mejor responden para combatir las causas de la locura, el arte, la contemplacion y estudio de la naturaleza, la movilidad constante del espíritu, los viajes, y, en fin, cuanto la observacion profunda de cada demente aconseje, pero usados por los medios de la dulzura y la persuasión.

Hanos sugerido el recuerdo de la fundacion de este establecimiento, no por modesto menos digno de ser notado como un progreso, la solemnidad en el celebrado ayer, y á la que tuvimos el gusto de asistir, con motivo de haber recobrado completamente la razon, un ilustrado sacerdote que ingresó en aquella respetable casa hace tres meses, y salió ayer despues de haber celebrado el santo sacrificio de la misa en la capilla que tuvo la fortuna de inaugurar á presencia de muchos de los que dias antes eran sus compañeros de infortunio, y de otras varias personas de las familias de los pensionistas.

Un hermano del curado, sacerdote también, pronunció una conmovedora plática en accion de gracias por haber obtenido de la Providencia la razon de su hermano, asociando en sus elocuentes palabras de gratitud el nombre del ilustrado profesor, que tan noble uso hace de su ciencia y sus caudales en bien de la humanidad.

Un modesto almuerzo, al que entraron tambien algunos de los pensionistas, dió despues carácter mas expansivo á la solemnidad, confundiendo las frases de elocuente sencillez, la gratitud de los unos y las esperanzas de aquellos que, ante el ejemplo festejado, sientan fortalecer la confianza de una pronta curacion para sus parientes ó amigos, merced á la iniciativa y desvelos del Sr. Esquerdo y los distinguidos profesores que le secundan en su notable establecimiento.»

Tiene gracia el siguiente suelto de *El Mundo Político*:

«Ha llegado á Madrid el señor conde de Cheste, y cumple á nuestra lealtad minifestar que, de acuerdo con lo que dijo *El Pabellon Nacional*, el señor conde vino en primera.»

Pero el wagon que nos le trajo era uno de los últimos del tren.»

Un notable documento publican los periódicos de Paris recibidos ayer: el manifiesto electoral de los senadores y republicanos. La cuestion planteada entre el general Mac-Mahon y los partidos radicales, puede considerarse como resulta en el terreno de los principios y en la esfera de los debates públicos. Compárese el manifiesto del presidente de la República francesa y las circulares del ministerio de Broglie, con los manifiestos y allocuciones del partido republicano y se verá claramente demostrado que la razon y la justicia, y el amor al orden y á la libertad brillan por su ausencia en los primeros, en tanto que dan vigor á las declaraciones contenidas en los segundos. La República en Francia, no es solo la libertad y el orden y la legalidad, sino que es tambien la paz en Europa.

Véase ahora el manifiesto de los senadores republicanos:

«Queridos conciudadanos: Estais convocados para el 14 de Octubre á fin de elegir vuestros representantes en la Cámara de los diputados. No nos toca apreciar lo que pueda tener de irregular é inconstitucional un plazo tan tardío. Solo á las Cámaras, cuando se hallen reunidas, correspondrá pronunciar sobre este punto de una manera soberana.»

Nuestro deber hoy, en presencia de las acusaciones dirigidas contra la última Cámara de los diputados, es venir á afirmarnos de nuevo que era moderada y estaba animada de disposiciones conciliadoras. Jamás ha disputado la influencia legítima del Senado; jamás á desconocido la parte de autoridad que corresponde al poder ejecutivo, y sus votaciones lo prueban. Pero fiel á la mision que le habéis confiado, queria consolidar la República; queria tambien repri-

mir la agitación ultramontana que había llegado á ser un peligro para nuestras instituciones y para la paz pública, y esos son los verdaderos, los únicos agravios que han motivado su disolución. Al votar, pues, los 363 la orden del día de desconfianza contra el gabinete, han cumplido leal y patrióticamente su mandato, y ese mandato vosotros lo renovareis.

En los demás distritos sostendréis con igual ardor, con igual acuerdo las candidaturas republicanas, y su triunfo es casi seguro en todas partes. La situación es de las más graves, y las divisiones, la inercia, no tendrían escusa.

La cuestión que se ventilaba es la del porvenir de la Francia. Siis llamados á decidir si su gobierno será un adelante un poder personal dirigido por las influencias clericales y absolutistas, ó si la nación entiende continuar rigiéndose ella misma por mandatarios de su elección.

En el primer caso, son las conquistas de 1789, son nuestras libertades más queridas, libertades políticas, libertades civiles, libertad de conciencia, las que se hallan en peligro es el sufragio universal amenazado; es el país entregado á las competencias monárquicas; es el orden turbado por mucho tiempo en el interior; es la paz gravemente comprometida en el exterior.

En el segundo caso, las instituciones republicanas quedan definitivamente fundadas, los intereses serios y honrados asegurados, la calma y la confianza restablecidas, y la paz afirmada, la paz que en el estado actual de la Europa solo la república puede conservar á la Francia.

Podrá haber lugar á la duda, á la vacilación?

Se os habla de radicalismo y de demagogia.

Los únicos revolucionarios son los hombres que soñando con la vuelta á pasados imposibles, querrían á riesgo de sumir al país en la perturbación y la confusión, hacerle remontar el curso de los acontecimientos; y ante la locura de la empresa, el gran ciudadano cuya pérdida llora la Francia, califica hace poco á esos hombres de perturbadores y anarquistas.

Los verdaderos conservadores son, por el contrario, los que asociados á un régimen traido por la fuerza de las circunstancias, consagrado por una Constitución solemnemente votada, aceptado por la inmensa mayoría de la nación, respetoso con todos los grandes principios y todos los grandes intereses sociales, quieren su consolidación y reclaman su práctica sincera y leal.

Yo es también lo que queréis y lo que vais á reclamar, queridos conciudadanos. La causa que tenéis que defender es la que nuestros padres defendieron victoriosamente en 1830, y os inspirareis en ese memorable ejemplo. Pero importa que la expresión de vuestra voluntad sea patente y no pueda ser disputada. Acudid, pues, todos á votar sin dejáros intimidar por las maniobras de funcionarios de un día, ni influir por vanas amenazas. El Senado nada puede sin la Cámara de los diputados, y es ofenderle el suponer que daría su concurso á medidas inconstitucionales.

En los Estados libres, la última palabra corresponde al país, y cuando hayais hablado, vuestra palabra deberá ser obedecida.

Paris 4 de Octubre de 1877.—Los miembros de las juntas directivas de las izquierdas del Senado.

Por el centro izquierdo: Berthaud, presidente; Calmon, Gilbert-Foucher, vicepresidentes; Bernard, conde Rampom, Foucher de Careil, Dauphinot, miembros de la junta.

Por la izquierda republicana: Arago, presidente; De Royer, vicepresidentes; Duclerc, Deroid, Lucet, Malens, Maceau, Sansuue, miembros de la junta.

Por la union republicana: Payrat, presidente; Victor Hugo, Cremieux, Scheurer-Kestner, miembros de la junta.

Escasas son las noticias que nos comunica el telégrafo sobre la guerra de Oriente, é insuficientes los pormenores de los combates empeñados en Armenia. Acerca de estos combates publican los periódicos extranjeros los siguientes despachos:

«Brierson 3.—Esta mañana ha sido dirigido un ataque general contra toda la línea de Mukhtar-bajá.

El general Melikoff mandaba á las órdenes del gran duque Miguel.

La llave de la posición de Mukhtar, que solo estaba defendida por un batallón, fué atacada por tres lados y tomada. Ese batallón quedó casi destruido.

Los turcos trataron de recobrar la posición, pero fueron rechazados.

Los rusos no pudieron después de esto avanzar sino muy poco, pero esperan interceptar á Mukhtar y cortar el camino de Kars.

Los rusos han vivaqueado en las posiciones conquistadas.

La batalla debe seguramente empeñarse de nuevo mañana.

Dícese que los turcos han sido engañados

por sus espías y que no esperaban un ataque de flanco.

Constantinopla 4.—Ayer se empeñó una gran batalla por el lado de Kars en las cercanías de Ani. Los rusos han sido completamente derrotados y rechazados con pérdidas enormes. El gran duque Miguel mandaba en persona. Del lado de los rusos han sido muertos dos generales y numerosos oficiales.

Moscou 4.—Los rusos, habiendo recibido refuerzos, han principiado un vivo ataque contra Mukhtar-bajá en toda la línea. Hasta ahora van obteniendo muchos triunfos. Su objeto es arrojarse al enemigo de Kars hacia la frontera.

El ministro de Turquía en Paris ha recibido sobre estos combates el siguiente parte oficial:

«Constantinopla 4 de Octubre 1877, á las 8'40 de la noche.

La Sublime Puerta acaba de recibir un telegrama de Ghazi (victorioso), Ahmed Mukhtar-bajá, general en jefe del ejército del Cáucaso, anunciando una victoria obtenida sobre los rusos el martes 2 al alba.

El enemigo atacó con considerables fuerzas el ala izquierda del ejército otomano en Yankiler-Tepé, así como Kezil-Tepé, que constituye una posición avanzada del centro del ejército. Se siguió una gran batalla que duró trece horas. Todos los ataques del enemigo fueron rechazados, y sufrió pérdidas considerables. Una division rusa que venia de Arpa-Tchay, fué igualmente arrollada.

En fin, el enemigo batido en toda la línea, fué perseguido por nuestras tropas victoriosamente hasta Arpa-Tchay.

La victoria ha sido completa.

Grandes cantidades de armas y municiones han caído en poder de nuestras tropas.

El enemigo ha dejado sobre el campo de batalla mas de 5.000 muertos.

El gobierno turco ha desmentido oficialmente que ostuviesen insurreccionadas las tropas de Mukhtar-bajá.

Nada se sabe del estado de las cosas en Europa, sino que ha habido un insignificantemente encuentro en Plewna entre los sitiadores y una columna turca que salió á forragear y que continuó el cañoneo en Shipka.

El Centro Telegráfico universal remite los siguientes telegramas:

Viena 7 8'15.—El montenegrino se ha dirigido al gobierno austriaco á fin de que emplee sus buenos oficios con la Puerta para llegar á una inteligencia en favor de la paz.

Confírmase que la conspiración descubierta en Transilvania no solo tenía ramificaciones en Polonia, sino también en Inglaterra y otros puntos, pero sin mas objeto que favorecer la causa turca.

Paris 7 10'40 (mañana).—Aun no ha parecido el manifiesto que según los periódicos de ayer publicará Gambetta de un momento á otro y que esperan con impaciencia sus correligionarios.

Se presentan cada día mas complicadas las elecciones. Los republicanos se agitan y censuran el proceder de las autoridades.

Continúan inutilizadas todas las comunicaciones entre Sofía y Plewna siendo difícil su restablecimiento por las correrías de la caballería rusa.

Londres 7 9'30 (mañana).—Ha sido convocada la Skonspashina para aprobar la dictadura conferida al príncipe Milana por todo el tiempo que dure la guerra.

Preocupa al gobierno inglés, la situación de la India y se ocupa con preferencia de las medidas que deben adoptarse en esta misma semana para el inmediato envío de socorros.

Viena 7 4'15 (tarde).—Las negociaciones entabladas por algunas potencias cerca de Rusia en favor de la paz no ofrecen facilidades por el pronto en vista de la actitud nada pacífica de dicho imperio.

Roma 7 4'4 (tarde).—Ha sido llamado á Viena el embajador de Austria cerca de la Corte de Victor-Manuel, para que informe verbalmente sobre la situación política de Italia en la graves cuestiones pendientes.

Paris 7 5'55 (tarde).—Hoy se ha publicado el manifiesto que Gambetta dirige á los electores de Belleville. Este documento es una respuesta á los que le presentan candidato. En el fondo tiene gran analogía con el de Mr. Greog esos anatemas contra la política del Mariscal que censura abiertamente.

Londres 7 5'10 (tarde).—El príncipe Milan reclama de Rusia garantías de independencia por la cooperación que habrá de prestar á aquel imperio.

NOTICIAS GENERALES.

De orden de la Direccion general del Tesoro, el día 9 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos.

De 31 de Diciembre de 1876, facturas números 1.621, 1.714, 1.704 y 62 de presentación y 161 al 164 del registro, importantes 1.255 pesetas 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1877, facturas números

Sobre el suceso de la calle de la Fresa, he aquí lo que dice *El Imparcial*:
«Parece que desde las habitaciones más altas de la casa núm. 9 de la calle de la Fresa fueron lanzados al espacio, uno después de otro, dos cohetes, que, naturalmente, llamaron la atención de cuantas personas circulaban por aquellos lugares, y con particularidad de las parejas de guardias municipales y de orden público que tienen su puesto en las cercanías de la calle mencionada.

Entre tanto la pareja de orden público penetraba en la casa, llegaba á las habitaciones del piso 4.º y llamaba á la puerta de una de ellas en que presumían los agentes se hallaban los que habían escitado la curiosidad del público, no logrando que les fuese abierta á pasar de las excitaciones é intimaciones que al efecto hacían.

Descendieron hasta el portal los guardias, y vacilaban sin dula entre participar el suceso á superiores ó llamar á alguno de sus compañeros para penetrar en la habitación en que se les oponia aquella resistencia, cuando acertó á pasar por allí un oficial del ejército, en situación de reemplazo y vestido de paisano, que, enterado de lo que ocurría por los agentes, les recordó cuál era su deber, les excitó á que subieran de nuevo, é impulsado por un generoso arranque, les dió el mismo el ejemplo, poniéndose á su cabeza, y armado con un revólver que no sabemos si llevaba casualmente ó se lo cedió alguno de los guardias de orden público.

Emprendieron así el ascenso de la escalera, llamaron nuevamente á la puerta de la habitación, que fué abierta en el acto, y se presentó, según parece, un joven armado con una carabina, que les dió la voz de ¡alto! á que contestó el oficial disparando sobre él un revólver: dos balazos atravesaron el pecho del joven, que cayó al suelo mortalmente herido, espirando á los pocos momentos.

Entraron entonces en el edificio, proveyéndase de luces, otros agentes de la autoridad, quienes hallaron en la escalera, según se dijo, varias armas de fuego y algunos cartuchos; unieronse al oficial y á sus compañeros, y procedieron al reconocimiento de la habitación, en la que fueron hallados diez ó doce hombres, uno de ellos herido levemente en un brazo.

Estos individuos, mas cuatro mujeres, averciadas en las habitaciones inmediatas, fueron trasladados en el acto al ministerio de la Gobernación.

También parece que los guardias hallaron algunos latidos de paño encarnado y varias armas de fuego, cuyo total, entre largas y cortas, fijase en 12 de diferentes sistemas y calibres.

De una carta de Lérida que publica *El Diario de Huesca*, tomamos las siguientes líneas.

El otoño se ha presentado por esta comarca de manera que hace concebir las más liasonjras esperanzas para la cosecha próxima; la vendimia se está practicando, la aceituna se halla en el mejor estado y las tierras muy bien preparadas para la siembra. Y por cierto que de todo necesitan los atribulados agricultores si han de ver llegar una época de desahogo y ponerse al corriente en el pago de las contribuciones y demás impuestos que les agobian, por que todavía existen en la provincia considerable atrasos, á pesar de que, según datos oficiales que he tenido ocasión de examinar, ha satisfecho durante el año económico pasado y primeros meses del actual, la importante cifra de 52.000.000, solo por las rentas y ramos que ingresan en las arcas del Tesoro público. No es extraño pues, que el príncipe necesite algunos años de buenas cosechas, para salir de la miseria en que se halla sumido.

El presunto autor del asesinato de una mujer, cometido hace dos días en la calle del Tostado, ha tratado de suicidarse abriéndose las venas de los brazos con un trozo de hoja de lata. Los calaboceros de la Cárcel de Villa, donde se halla el procesado, y algunos de sus compañeros de prision, impidieron que consumase su propósito.

Anteayer fondeó en Vigo el vapor-correo francés «Niger», procedente de la América del Sur, dejando la correspondencia para el reino y siguiendo su viaje á Burdeos.

Dice un colega:
«En el mes de Agosto último se han expendido en España é islas adyacentes sellos 1.400.000 de comunicaciones de 10 céntimos menos que en igual mes del año anterior.

Dicha cifra resulta de los datos oficiales comparados y obtenidos en el ministerio de Hacienda.

Las anteriores líneas no inspiran al señor Orovio ni siquiera un decreto?

Ayer oímos asegurar en una de las dependencias del ministerio de la Guerra, que el comandante graduado capitán de infantería, D. Marcos Martínez Otero, que se halla en situación de reemplazo, iba á obtener la efectividad de comandante con destino á servicio activo, por recompensa de los servicios prestados en la calle de la Fresa.

De la Lealtad Española:

«En La Opinion de Tarragona leemos lo siguiente:

«Ha habido un robo de puros.

La Guardia civil ha preso á los ladrones.

Confesos y convictos: el alcalde, el primer teniente y dos concejales de la Mata.

«¿Qué cosas se van en estos tiempos!»

«¿Cáspita, y que ayuntamiento tan aprovechadito!»

«Se puede saber á qué partido pertenecen esos cabayeros de industria?»

«Oh moralidad! Oh dignidad! Oh latrocinidad!»

Leemos en La Iberia:

«El ayuntamiento de Orihuela ha pedido la supresión inmediata de todas las escuelas elementales rurales, de las de párvulos y de la superior.

Nos resistimos á creer que un ayuntamiento haya cometido semejante desmán; pero si el hecho resultara cierto, ese municipio merece la abominación universal.

«Por qué la abominación, cuando tal vez en cambio de las escuelas que se cierran, se abrirán las puertas de alguna plaza de toros en la localidad?»

Gambetta ha publicado ya su manifiesto, que pasado mañana se recibirá en ésta.

Dice La Correspondencia:

«El juez que entiende en la causa formada á consecuencia de los sucesos de la calle de la Fresa, ha pasado gran parte del día de hoy tomando declaraciones en la cárcel donde se encuentran presos los detenidos como sospechosos de autores del suceso.

Han sido puestos en libertad algunos detenidos tambien, después de tomarse declaración.

Como este asunto ha sido durante la mañana y la tarde el objeto preferente de las conversaciones, hemos oido de público que uno de los presos dentro de la habitación fué encontrado en la cima de una mujer anciana que se supone fuera su madre, y padecía del tifus, y allí se refugió para no ser visto, sin duda, por los agentes de orden público.»

Ha sido llevado á los tribunales el alcalde de Sinues (Huesca), por no haber dado posesion de sus cargos á los concejales elegidos en Marzo último.

Mañana tendrá lugar la vista de la denuncia de *El Parlamento*. Defenderá al colega el señor Gamazo. Le deseamos buena suerte.

El miércoles dejó de publicarse en Paris el periódico radial más caracterizado *Le mot d'ordre*, el cual sucumbió bajo el peso de sus condenas. Las multas imuestas á dicho periódico ascienden á 20.000 frs.

Entre otros asuntos de interés, el señor Montero Ríos se ocupará en su discurso, al verificarse la apertura de la instrucción libre, de las enseñanzas de este género. También tratará la cuestión religiosa.

Refiere un periódico de los Estados- Unidos el siguiente suceso:

«Trece bandidos enmascarados se apoderaron por sorpresa, hace pocos días, de la estación de Big Springs, Nebraska. Después de romper todos los alambres telegráficos, oolligaron á uno de los guardias que hiciesen señal de parada á un tren de pasajeros que venia de Chazyenne; no bien se detuvo el tren, impidieron la salida de los pasajeros, torzaron la caja que contenía 75 090 pesos y desbalijaron á todos los viajeros de cuanto llevaban de valor, apagaron la máquina después de descargar el gas y se marcharon con un rico botín.

El lunes saldrá para Paris la comision arancelaria encargada de ultimar la reforma de tarifas.

Hoy se reunirá en pleno el Consejo de Instruccion pública.

Entre los desastres causados en Velez por el temporal, es digno de notarse el fenómeno observado en una huerta, en la cual, después de dejarla libre las aguas, han aparecido piedras que únicamente con barrenos podrán ser movidas.

A consecuencia de las últimas lluvias, han venido al suelo en Brihuega dos casas, y ha sido preciso derribar otras cuatro. Con estas, pesan ya de cuarenta las destruidas por efecto de los temporales que vienen sucediéndose para desdicha de aquella comarca.

Un hijo del ministro de Justicia húngaro ha sido muerto en duelo por un catedrático del colegio politecnico, celoso de su esposa, una de las más célebres bellezas de Hungría.

En Argamasilla de Alba, casa de Tomás Amat, persona conocida por su mucha práctica y resultados obtenidos en la elaboracion de vinos, tiene dos parras de cinco años que contienen 433 racimos de cuatro á una libra el mas pequeño.

El domingo fué muerto de un tiro en Liria un vecino de aquella villa conocido por el *Sedaseiro*.

Se cree que en breve pedrán inaugurarse los trabajos de la vía férrea que ha de unir á Málaga con Gibraltar.

Ha sido rabada la iglesia parroquial del pueblo de Torre de Santa María, en la provincia de Cáceres. Los ladrones se han llevado una custodia, tres cálices, un copon, una cajita, un incensario y una cruz, todo de plata.

Después de esto casi lo de siempre: no han sido hatidos.

Ha llegado á Madrid el ministro del Brasil en Lisboa, baron de Japarú, padre de la marquesa de Acapulco y persona muy conocedora y apasionada de la literatura española.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en una fábrica de nantas y curtidos de Valladolid, quedando reducido á cenizas el edificio con todas sus existencias. No han ocurrido desgracias personales.

La lluvia inundó el miércoles por la noche algunas calles de Santander, sufriendo bastantes averias las casas y las tiendas y hundiéndose algunos tejados. En la fábrica del gas faltó solo 25 centímetros para apagarse los hornos, con lo que se hubiera quedado á oscuras la población.

Por carta de su corresponsal en esta, asegura *La Concordia*, de Vigo, que los diputados de la mayoría del Congreso se manifiestan muy descontentos de la conducta que viene observando el presidente del Consejo de ministros.

Después de los datos sobre lo ocurrido en la calle de la Fresa, que ya habrán leído nuestros suscritores, creemos procedente dar la ampliacion que á los mismos hace nuestro colega *El Imparcial*, en su número de hoy.

Dice así el periódico aludido:
«El oficial del ejército que intervino anoche en los sucesos de la calle de la Fresa, se llama D. Marcos Martínez Otero; es comandante graduado capitán de infantería, procedente de cazadores, en situación de reemplazo, y vestía de uniforme en el momento de ocurrir los hechos que conocen nuestros lectores.

Dicho oficial—según noticias de un centro militar—tiene la cruz de Beneficencia por haber salvado la vida á una mujer y dos niños en un incendio ocurrido hace años en la calle del Clavel, y ademas consta en su hoja de servicios haber obtenido dos empleos por su distinguido comportamiento en los sucesos de Alcira, acaecidos en 1872.

La intervencion del Sr. Martínez Otero en los sucesos de anteanoche, fué de todo punto casual, como ya se ha dicho, pues pasaba por la calle de Zuragoza en el momento de ser disparados desde la calle de la Fresa los cohetes que llamaron la atención de los transeuntes y de los agentes de la autoridad.

Respecto á los pormenores que ayer publicamos acerca de la captura de los individuos que ocupaban la habitación de la casa número 9, algo hay que rectificar, si hemos de dar crédito á una version muy autorizada.

Los agentes que ocupaban el portal de la casa pertenecían al cuerpo de guardias municipales, y no parece que hubieran subido á los pisos superiores antes de la llegada del Sr. Martínez Otero. Enterado éste del motivo que atraía la atención de las gentes, subió sólo, según se dice, mas de la mitad de la escalera, retrocediendo al sentir que caían por ella objetos pesados que mas tarde se vió que eran fusiles. El Sr. Martínez, que no llevaba mas arma que su espada, volvió al portal, pidió un revólver que le facilitó un caballero, y subió nuevamente al piso mas alto de la casa: allí encontró, según la version á que nos referimos, entornada la puerta de una habitación, y penetrando en ella, halló á siete hombres, cinco de los cuales obedecieron su voz de *¡al suelo todo el mundo!*

De los otros dos, uno retrocedió sin demostraciones de hostilidad, y otro se apoderó de un quinqué—al parecer para arrojarlo sobre el oficial—apagándose la luz á causa de la violencia con que ejecutó este movimiento. El Sr. Martínez disparó en el acto dos tiros consecutivos, y segundos después otro, á que contestaron con gemidos las dos

personas á quienes alcanzaron los proyectos.
Los pocos individuos que habian seguido al Sr. Martinez penetraron entonces en la habitacion, encontrando á seis hombres, ademés del cadáver de otro, que se hallaba en el suelo cubierto de sangre.

Esto es lo que parece más exacto de cuanto se ha referido acerca de los sucesos de ante-noche, sin que por eso creamos en su completa autenticidad.
En cuanto al Sr. Martinez, que se retiró tan pronto como acudieron á la calle de la Fresa algunas autoridades, fué llamado ayer á la capitanía general por el Sr. Primo de Rivera, y presentado después al Sr. Ocasna del Castillo.»

Al príncipe Luis Napoleon Eugenio: El consejo que os hubiera dado el 16 de Marzo de 1871 era éste:

«Apartad de vuestro lado á los hombres inconsiderados que no hablan más que de llamamiento al pueblo. Si el plebiscito tiene la virtud que le atribuyen los imperialistas, sois emperador por derecho de nacimiento; por consiguiente, carecéis del derecho de poner en tela de juicio lo que los plebiscitos del 52 y del 70 han irrevocablemente decidido y confirmado. Pero si lógicamente no tenéis el derecho de ir á las urnas hay otro de que podeis usar: la abdicacion. Hacedla alta y solemnemente. Sois mayor de edad: abdicad. Borrada esta manera implícitamente con este acto espontáneo estas dos fechas: el 2 de Diciembre de 1851 y el 3 de Setiembre de 1870. Uníos sinceramente á la República sin la cual ni vuestro tío ni vuestro padre hubieran reinado jamás.

Reconciliad con ella á vuestra familia. Creedme príncipe, eso sería más digno que que vegetar y agitarse entre las intrigas y que tener por servidores á insultadores de oficio, que no sabiendo discutir seriamente, se atreven á los ingratos y á injuriar groseramente á la República y á los republicanos.

Las ocasiones de realizar grandes actos en la vida son raras; cuando se presentan hay que aprovecharlas.

Si no lo hacéis así, príncipe, ¿qué haréis? O envejeceréis fuera de vuestro país como desde hace 47 años envejece el conde de Chambord, ó renovareis sin resultado las criminales tentativas de Strasburgo y Bolonia. No contéis para restablecer el imperio con el sufragio universal, si él fué el camino del trono para vuestro padre, es que se lo habia abierto la Constitución del 4 de Noviembre, no creyendo nunca que aquel que la debia la honra de ser elegido presidente de la República sería su destructor y su perjuro.

Ahora, juzgad, príncipe, quién tiene razon, si vuestros consejeros ó yo.—R. de Girardin.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Varios decretos nombrando gobernador de la provincia de Toledo á don Antonio García Mauriño, y de la de Murcia á D. Francisco Martinez Corbalán.
Martín.—Un decreto ascendiendo á capitán de navío de primera clase á D. Ignacio García de Tudela.

Fomento.—Una orden disponiendo que se exprese la calificacion de sobresaliente en los títulos académicos y profesionales de los que la obtuvieron en el exámen.

Otro disponiendo que los títulos de practicante que se expidan en lo sucesivo no habiliten para ejercer el arte de dentista, salvo los derechos adquiridos por los que principien su carrera en este año académico.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Una orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Iniesta en contra de un acuerdo de la comision provincial de Guasca, relativo al reintegro de caudales al Pósito del pueblo.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de promotores fiscales durante el mes de Setiembre último.

VARIEDADES.

LA INAGOTABLE.

II.

Finalizamos nuestro anterior artículo expresando que *La Inagotable* posee un invento que salvan las dificultades de los viveros existentes, y del cual prometemos ocuparnos.

Dicho invento consiste principalmente en la constante y completa renovacion del agua, de tal modo y con la inmensa ventaja de que al caer en el vivero, se apodera y disuelve una gran cantidad de aire atmosférico, muy bastante para que la salud y vida de los peces esté completamente asegurada, siempre que haya la debida regularidad en la renovacion persistente del líquido.

Para el objeto que se propone establece la empresa «la caja ó vivero en vapores de madera de grandes ó medianas dimensiones, y cuyo andar medio será de nueve millas horarias. El agua entra en aquel espacio por tubos metálicos que pueden desarmarse, situados en los cantos del pantoque, y atraviesan forro exterior, claro de cuadernas, forro interior y fondo del vivero: estos tubos van provistos de un ingenioso mecanismo para que sean cerrados ó abiertos á voluntad.

La superficie interior del vivero va recubierta, despues de calafateadas fuertemente sus juntas, de un cemento adecuado, y todo él se aísla del resto del vapor por medio de sustancias mal conductoras del calorífico,—toda vez que éstas haria escapar no escasa cantidad de aire,—y por espacios libres donde se establece constantemente la circulacion del mismo. En dicha cavidad hay unaesion media longitudinal y varias otras trasversales, compuestas, estas últimas, de redes metálicas ó textiles, quedando así dividido en compartimientos para alojar distintas especies de peces.

En el sitio á propósito del buque, se coloca una caldera de vapor destinada á poner en movimiento las grúas ó máquinas necesarias para las maniobras de pesca, anclas, etc.; al de una bomba aspirante impelente de gran potencia, cuyo tubo impelente entra en el vivero que rodea al buque por debajo de los baos del buque.

El semi cilindro lateral inferior de este último tubo está lleno de pequeños orificios que fraccionan el agua al tiempo de salir

con ímpetu, convirtiéndola en menuda lluvia; así dividida y portanto más rica en aire atmosférico, de que se apodera y satura, vá alimentando constantemente al vivero por la parte superior, cuya columna hidrúlica aumenta obligan lo á evacuar las capas más densas y menos oxigenadas del fondo, por los tubos inferiores antedichos.

«Fijándose bien en la situacion y disposicion de estos tubos inferiores, compréndese desde luego que ellos establecen por sí el desagüe de las capas más densas; esto es, de aquellos que contienen menos aire respirable; pero esa corriente de la ley hidrostática no podria operarse allí sino con gran lentitud, pues que, habiendo de ser por la misma ley igual el nivel de ambas aguas, el del vivero y el general de flotacion, resultarian evidentemente dos corrientes por los mismos tubos inferiores, una hacia el exterior, que podemos llamar exómosis, en virtud de la mayor densidad de las capas inferiores, y otra hacia el interior, que podemos llamar endómosis, para conservar la igualdad del nivel.

«La refriera bomba aspirante impelente suprime la segunda corriente y dá origen á una renovacion circular completa, que solo depende de la voluntad. El agua exterior, que en forma de lluvia caerá continuamente en el vivero, además de ir acompañada de los corpúsculos nutritivos que contiene de la gran mar de que procede, mantendrá siempre idéntica temperatura aun cuando no estuviese aquel, como hemos dicho, revestido al exterior de sustancias mal conductoras del calorífico, ni rodeado además de espacios libres. En casos de grandes balances tambien se pueden cerrar, á voluntad, los tubos inferiores durante el tiempo que fuere conveniente y llenar por completo la capacidad del vivero, evitando así el violento choque del agua, que tanto perjudica á los peces en los conocidos hasta hoy. Cuando fuere preciso tambien, puede vaciarse en poco tiempo toda el agua haciendo funcionar á voluntad la bomba aspirante, con la sola precaucion de cerrar los tubos inferiores.»

No se limita la empresa á hacer aplicacion de mi invento, á grandes rasgos descriptivo, en los buques destinados á la pesca, sino que, como anota en su resúmen, lo aplica tambien á wágones especiales en las vías férreas, con lo que conseguirá seguramente la realizacion de su propósito importando gran cantidad de peces vivos á todos los mercados de España y del extranjero, á medida que vaya haciendo más extensa su esfera de acción, porque la empresa, en su laudable afán de generalizar las importantísimas ventajas de su grande obra, acaricia el pensamiento de no perdonar medio alguno legítimo que se le ofrezca para obtener los grandiosos resultados que se propone, universalizando, digámoslo así, su plan de abastecimiento.

Al efecto ha solicitado y obtenido del gobierno, si bien en principio, por R. O. fecha 10 de Julio, algunas concesiones y franquicias, previo los informes de las Juntas y corporaciones llamadas á emitir su dictámen en la materia.

De algunas de las indicadas concesiones se está cumplimentando activamente ciertos requisitos indispensables: segun la disposicion antes citada, con el fin de obviar los inconvenientes que puedan servir de materia al planteamiento de su plausible in-

dustria, que si tiene opositores que alegan en su contra razones humanitarias, ya indicaremos más adelante cuán infundadas son estas, toda vez *La Inagotable* no se dispone á privar del alimento á tantos seres como con inminente riesgo de sus vidas lo buscan diariamente en el seno de los mares.

Pero no nos antepemos al órden que nos hemos trazado, que ocasion se nos presentará de tratar esta materia.

Y dejando para el próximo artículo el señalar las concesiones y franquicias á que nos hemos referido, damos por terminado este.

GACETILLA

Des glorias nacionales. Como tales deben hoy considerarse á la señorita Sanz y al tenor Gayarra, artistas españoles que en la segunda representación de *La Favorita*, verificada en el teatro de la Opera la noche del sábado anterior, rebasaron los límites de lo conocido, consiguiendo ambos cantantes uno de esos triunfos que forman época en la historia de un teatro.

Nuestra bella y elegante compatriota cautivó por completo la atencion del público que pudo admirar la dulzura, y extension de su voz, sus cualidades eminentemente dramáticas, y el inmenso talento que demostró en la interpretacion de la protagonista de la obra. La inspirada *diva* al terminarla *Cavatina* del tercer acto *Oh mio Fernando...* arrebató por completo á los espectadores, que la aplaudieron con delirio ó hicieron salir á la escena repetidas veces.

El tenor Gayarra en el desempeño de *Fernando...* magnífico, inmenso; arrancando á cada frase mormullidos de admiracion y prolongados aplausos, dispensados por un público ebrio de entusiasmo ante tanto talento y arte. La romanza del cuarto acto *Spirto gentil...* mereció como la primera noche los honores de la repeticion.

«Loor á España que aun en medio de sus lúbricas y convulsiones políticas produce, génios que con sus glorias imandan el mundo, de no y nojas en no, ellos en no...»
«El ar de gozo.»—En la segunda representación de *La Favorita*, al finalizar el cuarto acto, llamaban la atencion en cierta fila de butacas del teatro de la Opera dos caballeros muy conocidos en todos los círculos de Madrid de cuyos pechos salian mal contenidos sollozos. Un sugato que ocupaba el puesto inmediato á aquellos, creyendo hubieran sufrido algun fatal accidente, les preguntó: ¿por qué lloran VV., sienten malestar? Si contestó el que parecia más joven; estábamos y lloramos de gozo, al oír los prodigios que realizan esas dos joyas, á quienes abraman con sus bravos y palmas el público.

Sus divinos acentos tocarán á los espectadores en el corazon pero á nosotros nos llegan al alma; por que sepa V. amigo mio, que esa artista, Elena Sanz, es hija del señor que me acompaña, y Gayarra... Gayarra, es mi cuarto hijo! El interpelado era el Sr. D. Lázaro Puig, marqués de Ganna, conocido en el mundo musical bajo el seudónimo de *Florio*, profesor del célebre tenor Gayarra y poseedor como en depósito de la clave y secretos de la gran escuela antigua italiana. Su compañero era el venerable anciano D. Baltasar Saldoni, maestro de Elena Sanz. No es extraño pues, que ver-

tieran lágrimas de alegría al considerar el fruto que habian dado sus lecciones y el grado de perfeccion que en el arte han llegado á alcanzar sus queridos discípulos objetos hoy de las conversaciones de los indiletantinos.

Lotería nacional.—En el sorteo celebrado anteyer han salido con los premios mayores los números siguientes:
6.174, con 500.000 pesetas. Bilbao; 5.001, con 250.000. Madrid; 11.332, con 125.000. Granada; 9.857 con 50.000, Madrid; 9.450, con 25.000. Oádiz.

Con 5.000 pesetas: 10.006, Madrid; 1.969, idem; 5.849, Valladolid; 1.703, Tarragona; 3.848, Madrid; 8.493, idem; 5.103, Castellón; 3.402, Madrid; 3.121, Granada; 7.259, idem; 5.492, Madrid; 11.591, id.; 5.831, Puenteareas; 7.033, Barcelona; 6.351, San Sebastián; 2.421, Barcelona; 5.490, Játiva; 2.740, Madrid; 11.245, id.; 5.649, Olot; 2.593, Oádiz; 6.348, Valencia; 3.856, Madrid; 6.483, idem; 7.639, 524, Utrera; 7.453, 10.873, Valladolid; 6.512, Gerona; 10.450, 7.007, Madrid; 3.939, 5.779, Bad-joz; 1.006, 4.407, 10.996, 2.345, 6.187, 1.243, 5.219, 4.419, 10.330, 2.183, 100, Madrid; 1.653, 6.699, 10.944, 493, 4.473.

El siguiente sorteo se verificará el día 16 de Octubre. Constará dicho sorteo de 20.000 billones, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos á razen de 6 pesetas la fraccion.

CALENDARIO DE LOS FONDOS PÚBLICOS

El 2 por 100 anualidad española á 12'40.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 69'70.
Obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 60'00 de 1876 á 23'20.
Idem id. nuevas de 1877, 23'25.
Acciones del Banco de España, á 197'00.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —La Favorita.
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La Mancha en la frente.—Sin cocineros.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—A casarse tocan.
Miñana Los diamantes de la corona.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Servir para algo.—Los niños y los locos.—Baile.
PRÍNCIPE ALFONSO. (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

Para mañana la misma funcion.
APOLO.—A las ocho y media.—La cabra tira al monte.—El doble trapezio.—Los tres diablos, intermezzo cómico por los célebres Wieses.—Los juegos infantiles por la compañía de árabes de la tribu War.—La barra fija, por los Sres. Torres y Las Heras.—Un desafío en el desierto, por la compañía de árabes.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Nadie diga de esta agitación deberé.—Mi mujer no me espera.—Un niño de colores.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Do asistente á capitán.—El maestro de baile.—Las marmesitas.—Mr. Casababel.—Baile.
RECORO.—A las ocho.—Partida doble.—El hijo de su madre.—El perro del capitán.
—Providencias judiciales.

SALONES DE CAPELLANES.—Café teatro cabarete.—A las ocho.—Noticia fresca.—Baile.—Bailarinas.—Los tres recién nacidos.—Los clowns en Capellanés.
CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, ejecutando los más aplaudidos ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y lindas diversiones cómicas por los populares clowns y la compañía argelina.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL y Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

pecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administren; respecto de los hijos, los suyos propios cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.

Art. 42. Se procurará que á cada Colegio electoral corresponda elegir cuatro concejales ó el número que más á este se aproxime. Cada elector votará únicamente dos concejales cuando hayan de elegirse tres en el colegio electoral; tres cuando cuatro; cuatro cuando seis, y cinco cuando siete.

Promulgada esta ley, se procederá á formar las listas electorales con arreglo á lo prevenido en los párrafos anteriores, sujetándolas en su formacion, plazos y demás requisitos y trámites á la ley electoral, segun queda dispuesto.

Art. 43. En ningún caso pueden ser concejales.

- 1.º Los diputados provinciales ó á Córtes y los senadores, excepto en la capital de la monarquía.
- 2.º Los jueces municipales, notarios y otras personas que desempeñen cargos públicos declarados incompatibles con el de concejal por leyes especiales.
- 3.º Los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado el sueldo. Los catedráticos de Universidad ó de Instituto podrán ser concejales en las poblaciones donde desempeñen sus destinos.
- 4.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.
- 5.º Los deudores como segundos contribuyentes

en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio; y en los municipios menores de 1.000 y mayores de 400 vecinos, los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas. En los pueblos que no excedan de 400 vecinos serán elegibles todos los electores.

Serán además incluidos en el número de los elegibles todos los que contribuyan con cuota igual á la mas baja que en cada término municipal corresponda pagar para serlo con arreglo al párrafo anterior.

Los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribucion y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica, serán tambien elegibles.

Igualmente lo serán los que acrediten que sufren descuento en los haberes que perciban de fondos generales, provinciales ó municipales, siempre que el importe del descuento se halle comprendido en la proporcion marcada anteriormente para los elegibles en las poblaciones de 1.000 y 400 vecinos respectivamente.

Se estimará la cuota acumulando las que satisfagan los contribuyentes dentro y fuera del pueblo por impuesto directo del Estado y por recargos municipales. Para computar la contribucion á los electores y á los elegibles, se considerarán bienes propios: respecto de los maridos, los de sus mujeres, mientras subsista la sociedad conyugal; res-

De 100.000 residentes en adelante no se hará mas variacion que la de aumentar un regidor por cada 20.000 hasta que el ayuntamiento llegue á 50 concejales, de cuyo número no pasará.

Los distritos en que se divide cada término serán próximamente iguales en número de habitantes.

Art. 36. Cada distrito se dividirá en barrios cuando contenga mas de 4.000 habitantes.

Los barrios de cada distrito serán próximamente iguales en poblacion, y cada barrio quedará comprendido en un solo distrito.

Todo arrabal separado del casco de la poblacion, así como cualquiera otra parte del término municipal apartado del mismo casco, ha de constituir barrio, sea la que fuere su poblacion.

En cada barrio habrá un alcalde del mismo, nombrado por el alcalde de entre los electores que tengan su residencia fija en la demarcacion.

El alcalde podrá separar libremente á los alcaldes de barrio.

En los pueblos á que se refiere el cap. II del título III de esta ley, desempeñarán las funciones de alcaldes de barrios los presidentes de las juntas que deben elegirse en conformidad á los artículos 91, 92 y 93, y no podrán ser removidos sino por las causas que se expresan en esta ley para los alcaldes y tenientes.

Art. 37. Los términos municipales se dividirán en tantos colegios electorales como el ayuntamiento crea conveniente, con tal que no sean menos que el número de alcaldes y tenientes, y que un mismo colegio no forme parte de diferentes distritos. En

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con a gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres series de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 3.º último del tomo I que concluye en el año 33 con la muerte de Fernando VII.

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 5 de Octubre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz. — Galero y compañía, en Barcelona, Madrid; Huertas 9, bajo, derecha.

LA SOLEDAD.

[DESPEGAR, DIA Y NOCHE.]

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento. — Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres, propios y decorados para cadáveres. — Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.



Sea el mejor y más agradable de los purgantes

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURoux
Toz, Gripa, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el jarabe de Pierre LAMOURoux, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOURoux
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el jarabe.

Depósito General en París, rue Vanvilliers, 45
Y además en todas las principales Farmacias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPORES
NAVIGACION, PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

Para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJES.	RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DE MADRID (via Lisboa) ..	2675	2060	1958	2441	2060	1945	5595	4166	3881
Santander, Coruña ó Vigo ..	2940	1960	1175	2430	1960	1175	7845	4900	2940
Lisboa ..	2770	1960	1175	2430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. — Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. — Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. — Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. — Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12. MADRID.

CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS, PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma alta, 8; depósito central, Puerta del Sol, 13. — MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado *atarga vida del hombre*. La operación de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia, es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos, es la grande operación que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien, esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Jus han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos, sí, pero con fruto, consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez que los demás expendedores regalan al aire? El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ, á cuyo efecto ha publicado un pequeño trabajo sobre el café y regala un ejemplar á los que lleven valor de 20 rs. de este producto.

PRECIOS.

Moka legítimo.	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados.	10
Puerto-Rico y otras clases.	8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid, como en provincias.

CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU

EST. IMITATION OU CONTREFAÇON

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaiba, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albospayres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.

los pueblos que no excedan de 800 vecinos se constituirá una sola mesa.

El ayuntamiento podrá dividir los colegios en tantas secciones como sean necesarias para facilitar su libre emisión del sufragio, siempre que el número no exceda del de alcaldes de barrio.

Los grupos de población rural, que según esta ley deben formar barrios, constituirán sección si excedieran de 800 vecinos.

Art. 38. La primera división del término en distritos, barrios, colegios y secciones se hará en conformidad á las siguientes reglas:

1.ª El ayuntamiento acordará la división, y la hará pública en el Boletín Oficial de la provincia y por medio de los periódicos locales ó por agentes en su defecto.

2.ª Los vecinos y domiciliados del término pueden hacer dentro del mes siguiente, á contar desde la fecha de la publicación del acuerdo, las reclamaciones que contra éste creyeran oportunas.

3.ª Si no hubiere reclamación alguna, el acuerdo será ejecutivo finalizado el plazo antedicho: si las hubiere, el ayuntamiento las informará y las remitirá informadas juntamente con la copia certificada del acuerdo de división á la diputación provincial dentro de los 15 días siguientes á la espiración del plazo.

4.ª La diputación provincial, examinados los antecedentes y reclamaciones, resolverá lo que proceda en cuanto á los puntos á que éstas se contraigan, y comunicará su acuerdo dentro de un mes desde que le fuere remitido el expediente.

Art. 39. Hecha la división de un término mu-

nicipal conforme á las prescripciones de esta ley, no podrá alterarse hasta pasados dos años por lo menos, y solo en el caso de que por el trascurso del tiempo no corresponda á las condiciones y circunstancias anteriormente expresadas, y nunca en los tres meses que procedan á cualesquiera elecciones ordinarias.

El expediente de variación dará principio por iniciativa del ayuntamiento, y seguirá los mismos trámites expresados en el artículo anterior.

Art. 40. Serán electores los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años por lo menos de residencia fija en el término municipal y vengán pagando por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial y de comercio con un año de anterioridad á la formación de listas electores, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la provincia ó el municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación, jubilados ó retirados del ejército y armada.

También serán electores los mayores de edad que llevando dos años por lo menos de residencia en el término del municipio justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

En los pueblos menores de 100 vecinos, todos ellos serán electores, sin mas excepciones que las generales que establece el art. 2.º de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Art. 41. Serán elegibles en las poblaciones mayores de 1.000 vecinos los electores que además de llevar cuatro años por lo menos de residencia fija

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

mas informes de los agentes en
En Cádiz A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Perez y Comp.ª; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Faes hermanos y Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendado desde NACH 50 AÑOS POR LAS GRANDES MEDICINAS

Vejigatorio de Albospayres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albospayres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni sabor. — No hay nada mas limpio. — París, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se venden las CAPSULES DE RAQUIN.